



Universidad

Nacional de Córdoba



Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

EXP-UNC 0039079/2019.

Córdoba, 15 de agosto de 2019.

## **VISTO**

El viaje que debe realizar el Dr. Sergio Andrés CEPPI (Profesor Asistente DS - legajo 42947) a la ciudad de San Salvador (República de El Salvador) del 5 al 13 de septiembre del corriente año; y

## **CONSIDERANDO**

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como Docente Líder del Equipo Olímpico Argentino que participa en la 24° Olimpíada Iberoamericana de Física;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. CEPPI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Sergio Andrés CEPPI (Profesor Asistente DS - legajo 42947), se traslade en comisión a la ciudad de San Salvador (República de El Salvador) del 5 al 13 de septiembre de 2019, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL Nº 415/2019** 

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL

16/201

Dra. Jrg. MIRTA IRIONDO DECANA